



SALTA, 27 de diciembre de 2010

EXP-EXA: 8.228/2009

RESCD-EXA: 744/2010

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 27 por el Ing. Diego Leonardo Salinas, mediante el cual solicita el reconocimiento de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación, habiendo analizado el programa de la asignatura Programación en Computación de la carrera Ingeniería Electromecánica, considera que la citada asignatura cubre los requerimientos de Computación de la Maestría en Energías Renovables, por lo que aconseja dar por aprobada la misma con calificación 6 (seis).

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en su despacho de fs. 38, aconseja dar por aprobada la asignatura Computación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 38 vta. avala el despacho del Comité Académico.

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

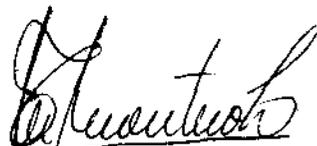
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/12/10)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aprobado por el Ing. Diego Leonardo Salinas - D.N.I. N° 23.142.728, la asignatura **Computación** con calificación **6 (seis)**, para la Maestría en Energías Renovables, por haber aprobado en la carrera de Ingeniería Electromecánica la asignatura Programación en Computación, cuya certificación corre a fs. 08 y programa analítico a fs. 28/35.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Diego Leonardo Salinas, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Dpto. Administrativo de Postgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUSA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa